



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
 CONTRATACIÓN DE BIENES**

**ADVERTENCIA**

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

DETALLE DE LA SOLICITUD							
1.	<table border="1"> <tr> <td>DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>Adquisición de <b>SAL INDUSTRIAL</b> para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047</td> </tr> <tr> <td>FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>La presente adquisición busca contar con <b>SAL INDUSTRIAL</b> para la ejecución de actividades operativas y de mantenimiento requeridas en la obra del proyecto: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047</td> </tr> <tr> <td>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</td> <td>Adquirir <b>SAL INDUSTRIAL</b> que permita atender las necesidades operativas de la obra, asegurando el abastecimiento oportuno de materiales requeridos para las actividades de construcción, mantenimiento y apoyo logístico contempladas en el proyecto.</td> </tr> </table>	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de <b>SAL INDUSTRIAL</b> para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047	FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	La presente adquisición busca contar con <b>SAL INDUSTRIAL</b> para la ejecución de actividades operativas y de mantenimiento requeridas en la obra del proyecto: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Adquirir <b>SAL INDUSTRIAL</b> que permita atender las necesidades operativas de la obra, asegurando el abastecimiento oportuno de materiales requeridos para las actividades de construcción, mantenimiento y apoyo logístico contempladas en el proyecto.
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de <b>SAL INDUSTRIAL</b> para la fase ejecución del proyecto de inversión: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047						
FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN	La presente adquisición busca contar con <b>SAL INDUSTRIAL</b> para la ejecución de actividades operativas y de mantenimiento requeridas en la obra del proyecto: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA - LA MOLINA" – ETAPA III. CUI: 2194047						
OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN	Adquirir <b>SAL INDUSTRIAL</b> que permita atender las necesidades operativas de la obra, asegurando el abastecimiento oportuno de materiales requeridos para las actividades de construcción, mantenimiento y apoyo logístico contempladas en el proyecto.						

DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES					
2.	<table border="1"> <tr> <td>UNIDAD OPERATIVA</td> <td>13.484.00.07</td> </tr> <tr> <td>ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:</td> <td>C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.</td> </tr> </table>	UNIDAD OPERATIVA	13.484.00.07	ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.
UNIDAD OPERATIVA	13.484.00.07				
ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI:	C0508: 2194047 - INFRAESTRUC-2- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA UNIDAD EXPERIMENTAL DE ZOOTECNIA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA – LA MOLINA.				



CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN					
3.	CANTIDAD	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
		1	SAL INDUSTRIAL X 50 kg	UNIDAD	11
	UNIDAD DE MEDIDA	UNIDAD			
	CARACTERÍSTICAS	<p><b>1. SAL INDUSTRIAL X 50 kg</b>  <b>Especificaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tipo: Cloruro de sodio industrial</li> <li>○ Pureza: ≥ 95%</li> <li>○ Uso: Mejoramiento de conductividad en pozo a tierra</li> <li>○ Presentación comercial: Sacos o bolsas debidamente selladas de 50 kg</li> </ul> <p>Condición: Libre de impurezas visibles, materia orgánica, terrones excesivos o contaminación externa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Almacenamiento: Debe conservarse en envases resistentes que eviten la absorción de humedad durante el transporte y almacenamiento.</li> <li>○ Adjuntar ficha técnica</li> </ul>			

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP N° 188173

**Estuardo Abrahan Alva Cabellos**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 251700  
 SUPERVISOR DE OBRA





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Description and Details. Rows include: PRESENTACIÓN (Vienen en sacos y/o bolsas), INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER) (SAL INDUSTRIAL image), MODALIDAD DE PAGO (Suma alzada), SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER) (No aplica).



Table with 2 columns: Description and Details. Row 4: LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN. Sub-rows: LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA (with FLUJO DE ENTREGA table), PLAZO DE ENTREGA.

Table with 2 columns: Description and Details. Row 5: REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR. Sub-row: REQUISITOS DEL PROVEEDOR (Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente, Contar con RUC activo y habido).

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abraham Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES

	No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación.
TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	Contar con experiencia mínima la facturación por 10,000 mil soles por la venta de bienes iguales o similares al objeto de adquisición en los últimos cuatro (4) años anteriores, las cuales deben ser acreditadas con copias de contratos, facturas u órdenes de compra.
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica

<b>UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO</b>			
6.	UNIDAD OPERATIVA	03.900.00.00 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.	
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	TOTAL DE PAGOS Pago único
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

<b>PENALIDADES A APLICAR</b>			
7.	TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.	
	FORMA DE CÁLCULO	La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40	MONTO MÁXIMO APLICABLE La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.
OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER		No aplica	



<b>CONDICIONES COMPLEMENTARIAS</b>	
8.	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO. El proveedor es responsable de realizar el embalado y rotulado adecuado del bien.
	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN El proveedor deberá realizar la instalación del bien en la obra de referencia previa coordinación con el usuario.
	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO No corresponde
	VISITAS Y MUESTRAS El proveedor podrá realizar una visita técnica para verificar y confirmar que la asignación, ubicación y colocación en campo sea correcto a lo que cotice, el periodo será de 5 días calendarios, toda previa comunicación al correo <a href="mailto:zoo.etapa3@gmail.com">zoo.etapa3@gmail.com</a> para comunicar el rango horario en que realizará la visita. En todos los casos, la realización de la visita será facultativa para el proveedor.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO No aplica

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP N° 188173

**Estuardo Abrahan Alva Cabellos**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 251700  
SUPERVISOR DE OBRA





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Category (SOPORTE TÉCNICO, GARANTÍA COMERCIAL) and Value (No aplica).

Main table with 2 columns: Obligation (CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO, SOLUCIÓN CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN CONTRATO) and Description.



9.

ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 188173

Estuardo Abrahan Alva Cabellos
INGENIERO CIVIL
CIP N° 251700
SUPERVISOR DE OBRA



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA  
CONTRATACIÓN DE BIENES

GESTIÓN DE RIESGOS	LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en la orden de compra y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.
<div data-bbox="619 504 1053 728" style="text-align: center;"><p>UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA</p><p>..... Ing. José A. Ochoa Delgado de la Flor Jefe - Unidad Ejecutora de Inversiones ..... Firma del Jefe del Área Usuaría Área Técnica Estratégica</p></div>	

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V° B°, nombre y apellido y sello del jefe de la AU o ATE que formula el requerimiento.

  
-----  
ING. CARLOS AUGUSTO RUIZ SALAZAR  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP N° 188173

  
-----  
**Estuardo Abrahan Alva Cabellos**  
INGENIERO CIVIL  
CIP N° 251700  
SUPERVISOR DE OBRA

